

Departamento de Economía

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Evaluación inicial.

Realizaremos una evaluación inicial a principios de curso y al iniciar cada unidad didáctica.

- En la primera semana de curso se pasará un cuestionario al objeto de obtener una visión global del grupo y detectar al alumnado con dificultades. Los resultados de dicha evaluación, que serán anotados en el diario de clase, nos pueden ayudar a saber en qué aspectos debemos incidir más, formular estrategias para corregir los conceptos erróneos, detectar qué tipo de recursos pueden resultar más motivadores para el alumnado y, en definitiva, para adecuar nuestro nivel de exposición a sus capacidades cognitivas.
- Al comienzo de cada unidad procederemos a evaluar las ideas previas que los alumnos y alumnas poseen sobre los contenidos. Para ello, propondremos una o varias actividades de introducción y presentación de los contenidos de la unidad destinadas al trabajo individual o en pequeño grupo. La corrección por el alumno o alumna designado, la puesta en común y el posterior coloquio orientado en grupo medio proporcionarán dicha información, que será anotada en el diario de clase. Permitirá, desde el principio, una intervención ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado, así como valorar su progreso.

Evaluación continua.

La evaluación continua, formativa, personalizada y global debe estar incluida, de manera dinámica, en el propio proceso educativo, proporcionando información permanente relativa a los siguientes aspectos:

- Información sobre cuáles son las dificultades y progresos que se producen.
- Información sobre si los elementos que definen el proceso son los adecuados para el logro de los objetivos previstos o es necesaria la modificación de alguno o algunos de ellos.
- Información suficiente al alumno sobre cada momento de su aprendizaje.

Se recogerá diariamente la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso y la revisión de apuntes/cuaderno de los alumnos, a través del cuaderno o apuntes del profesor.

Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula: el día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.
2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc.
3. Trabajo en grupo: método idóneo de trabajo para algunos de los contenidos de la asignatura tales como preparación de trabajos temáticos sobre algunos de los contenidos de la asignatura.
4. Pruebas objetivas de conocimiento. Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán de carácter variado, incorporando preguntas tipo test, preguntas para desarrollar o para explicar conceptos o exponer opiniones y valoraciones, ejercicios prácticos, etc. Por lo que aportan datos evaluativos de gran valor y sobre capacidades muy variadas. Se realizarán dos tipos de pruebas objetivas:
 - Pruebas de evaluación: Se realizan como mínimo dos pruebas escritas en cada trimestre que podrán contener cuestiones a desarrollar, problemas, preguntas con respuestas cerradas, preguntas tipo test, etc, pudiendo variar la estructura de los exámenes y ponderación de cada

- una de las partes del mismo en función de la materia objeto de examen y a criterio del profesor.
- **Pruebas de recuperación de la evaluación:** Se realizarán exámenes de recuperación de la evaluación una vez finalizadas estas y consistirán en un examen de los contenidos de la evaluación a recuperar. El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación correspondiente. Los alumnos con la tercera evaluación suspensa, o que no hayan recuperado la 1ª o 2ª evaluación se examinarán de la evaluación suspensa en el examen final de junio, tal y como se explica en el siguiente apartado.
- **Pruebas extraordinarias:** Habrá una prueba final que comprenderá todas las unidades didácticas, divididas en bloques correspondientes a cada evaluación y se celebrará en la segunda quincena de junio. Esta prueba final servirá para superar la asignatura a aquellos alumnos que no hayan obtenido aprobado en alguna/s evaluaciones a lo largo del curso. Para los alumnos que no logren superar la asignatura en esta prueba de junio se realizará una prueba extraordinaria en los primeros días de septiembre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN REGIMEN DIURNO

Es muy importante que los alumnos conozcan al comienzo de curso cuales son los criterios de calificación y de evaluación de la materia. Las calificaciones han de ser necesariamente numéricas, de 0 a 10, sin decimales, siendo necesario tener como mínimo un 5 como calificación para aprobar la evaluación. La nota de la materia de Economía en los diferentes cursos en los que se imparte y para cada una de las evaluaciones se obtendrá sumando la nota obtenida por el alumno en cada uno de los siguientes apartados, ponderada según la importancia asignada a cada uno:

ECONOMÍA 4º ESO:

- **Pruebas de evaluación:** La media aritmética de las calificaciones de estas pruebas parciales corresponde al 60% de la nota de la correspondiente materia. Se calculará la media aritmética siempre que tenga más de un cuatro en cada uno de las diferentes pruebas que se realicen durante cada trimestre. En estas pruebas se valora:
- **El dominio de los contenidos:** Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- **La organización y expresión de las ideas de forma coherente:** Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.
- **Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos:** Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.
- **Correcta expresión escrita y ortografía:** Cada falta de ortografía tiene una penalización de 0,25 puntos y las tildes 0,1 puntos y podrán restar en la nota de la prueba 1,5 puntos como máximo.

Nota de trabajo, cumplimiento de tareas y obligaciones: (ponderación del 40%). Se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, como la elaboración de prensa económica (20%). El valor de esta nota podrá incrementarse o disminuir mediante positivos y negativos (máximo 2 puntos). Cada positivo sumará una décima (0,1 puntos) a la nota de la evaluación, mientras que cada negativo restará una décima (0,1 puntos) a la nota de la evaluación. Los positivos se obtienen: realizando preguntas que ayuden al mejor entendimiento de la materia, participando de forma activa en la clase, trayendo artículos de prensa o algún recurso (película, video, libro, etc.) que resulte de interés para la materia y el grupo. Los negativos se obtienen: por no hacer los ejercicios y tareas que el profesor indique como trabajo para casa o clase.

La NOTA FINAL de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera (siempre redondeando a número entero):

- Si el alumno tiene aprobadas todas las evaluaciones, se hará la media de las tres evaluaciones redondeándose a número entero.
- Si el alumno tiene suspensa una evaluación de las tres realizadas, se hará la media de las tres evaluaciones sustituyendo la nota de la evaluación suspensa por la nota obtenida, en caso de aprobarla, en el examen final. Si se suspende el examen final se emplazará al alumno a la prueba

- extraordinaria de septiembre.
- Si el alumno tiene suspensa más de una evaluación la nota final será la obtenida en el examen final de junio.
- Para superar la asignatura, la nota final debe ser superior o igual a CINCO no pudiendo tener suspensa ninguna de las tres evaluaciones. Si hubiera una o más evaluaciones suspensas se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria de septiembre.
- Todo lo anterior es aplicable al resto de materias de los diferentes niveles pero con el la ponderación que se indica a continuación:

IAEYE 4 ESO:

Prueba objetiva de evaluación: 40%

Trabajos, cumplimiento de tareas y normas de convivencia: 60%

CEYE 1º BACHILLERATO:

- Primer y Segundo trimestre:
 - Prueba objetiva: 70%
 - Trabajos, cumplimiento de tareas y normas de convivencia: 30%
- Tercer trimestre:
 - Prueba objetiva: 50%
 - Plan de empresa: 30%
 - Trabajos, exposición, cumplimiento de tareas y normas de convivencia: 20%

Economía 1 BACH:

- Prueba objetiva de evaluación: 70%
- Trabajos/comentarios económicos (15%)
- Cumplimiento de tareas y normas de convivencia (positivos/negativos máximo 15%).

Economía de la empresa 2 BACH:

- Prueba objetiva de evaluación: 70%
- Trabajos individuales/grupales (15%)
- Cumplimiento de tareas y normas de convivencia (positivos/negativos máximo 15%).

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL REGIMEN NOCTURNO.

Se llevará a cabo un examen trimestral presencial (en la fecha fijada por jefatura de estudios) que podrá incluir preguntas tipo test, preguntas teóricas o ejercicios. Las preguntas tipo test mal contestadas tendrán una penalización. El contenido del examen se corresponderá con aproximadamente 2 unidades y el alumnado deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos.. En caso de modificación del orden de los contenidos con el objetivo de alcanzar un equilibrio teórico-práctico, el alumnado será informado con suficiente antelación tanto en clase como a través de la plataforma moodle. La nota de la evaluación tendrá el siguiente valor:

- 60% del examen presencial siempre que se haya aprobado con un mínimo de 5 puntos. Cada falta de ortografía tiene una penalización de 0,25 puntos y las tildes 0,1 puntos y podrán restar en la nota de la prueba 1,5 puntos como máximo.
- 40% corresponderá a las tareas propuestas enviadas en tiempo y forma a la plataforma.

Cada trimestre se subirá a la plataforma un mínimo de 2 tareas relacionadas con los contenidos recogidos en las unidades que se estén trabajando. Se recuerda al alumnado que es una enseñanza en la que se deben realizar unas tareas propuestas en el plazo indicado por el profesorado.

Sólo se tendrán en cuenta las tareas si se aprueba con un mínimo de 5 puntos el examen presencial.

Instrucciones sobre las tareas:

1. En ningún caso se podrá aprobar la asignatura sin la entrega de TODAS las tareas en tiempo y forma. Entendiendo como tiempo la fecha y hora puesta como límite para entregar la tarea y como forma la presentación de la tarea subiendo el archivo a la plataforma al enlace expresamente creado para esta finalidad.
2. Se dará una fecha límite para entregar cada una de las tareas propuestas. Para ello, deberá subir la tarea en un único archivo, preferentemente en formatos doc, odt o pdf a la plataforma al enlace que le indicará el profesorado.
3. Antes de la fecha de entrega de las tareas el alumnado podrá reenviar las tareas tantas veces como lo estime necesario salvo los cuestionarios que se podrán realizar solamente una vez.
4. Las tareas se empezarán a corregir una vez que se acabe el plazo para entregarlas, no se harán correcciones previas de las tareas.
5. Se responderá a dudas concretas de las tareas, no del conjunto de la tarea. Se recuerda al alumnado que la tarea la tiene que realizar el alumnado, no el profesorado.
6. No se admitirán tareas presentadas fuera de plazo.
7. Las tareas copiadas de otros compañeros/as se calificarán con un cero, tanto para quien copia como para quien deja copiar. Las tareas son individuales.
8. Las tareas copiadas de páginas web o de otros medios se calificarán con un cero.
9. Se bajará la nota al alumnado que presente las tareas con faltas de ortografía (incluye la falta de tildes). Cada falta de ortografía tiene una penalización de 0,25 puntos y las tildes 0,1 puntos y podrán restar en la nota de la prueba 1,5 puntos como máximo.

De manera extraordinaria del 1 al 10 de mayo será el plazo para enviar las tareas que no fueron presentadas en tiempo y forma de la primera y segunda evaluación siempre que no sean más de 2. Estas tareas se valorarán como máximo con una nota de 50 sobre 100 en el caso de estar correctamente realizadas. Para la tercera evaluación por razones de tiempo no es posible abrir el plazo para enviar de nuevo las tareas por lo que para las últimas tareas se ruega al alumnado que tenga especial cuidado en enviar las tareas en tiempo y forma.

En la modalidad semipresencial tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria será necesario entregar todas las tareas propuestas durante el curso para poder ser evaluado. Los cuestionarios no se volverán a abrir, siendo la calificación de cero en el caso de no haberse realizado en tiempo y forma.

A aquellas personas a las que les falte presentar una tarea después de la evaluación ordinaria deberán entregarla en mano (no a través de la plataforma) en la fecha de la convocatoria extraordinaria de septiembre. Aquellas personas con más de una tarea por entregar después de la evaluación ordinaria deberán realizar por completo nuevas tareas que se pondrán para septiembre y entregarlas en mano (no a través de la plataforma) en la fecha de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

ALUMNOS QUE COPIEN EN LOS EXÁMENES

Aquellos alumnos/as tanto en el régimen diurno como en la modalidad semipresencial que, durante la realización de un examen, sea pillado hablando, copiándose con las conocidas 'chuletas', intercambiándose exámenes o copiando desde sus móviles se les suspenderá de forma inmediata y se les expulsará de dicho examen.